



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

Gaceta Única-Bis

10 abril de 2019.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. José Antonio Salas Valencia**

*Presidencia*

**Dip. Zenaida Salvador Brígido**

*Vicepresidencia*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Primera Secretaría*

**Dip. Yarabí Ávila González**

*Segunda Secretaría*

**Dip. María Teresa Mora Covarrubias**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Fermín Bernabé Bahena**

*Presidencia*

**Dip. Javier Estrada Cárdenas**

*Integrante*

**Dip. Araceli Saucedo Reyes**

*Integrante*

**Dip. Eduardo Orihuela Estefan**

*Integrante*

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Francisco Javier Paredes Andrade**

*Integrante*

**Dip. José Antonio Salas Valencia**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtra. Beatriz Barrientos García**

*Secretaria de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Abraham Ali Cruz Melchor**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez**

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

### Primer Año de Ejercicio

### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

## INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA SANDRA VALENCIA, A NOMBRE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

REFORMA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY.  
Emiliano Zapata Salazar

La Septuagésima Cuarta Legislatura, agradecemos en todo lo que vale, la presencia del Gobernador del Estado, del Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y Presidente del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, de todos los magistrados y magistradas, de los presidentes y presidentas municipales, de los funcionarios estatales y municipales y demás personalidades que se han reunido en este palacio legislativo, la razón... honrar la vida, la obra, la aportación histórica, el legado político del Gral. Emiliano Zapata Salazar, héroe de la Revolución Mexicana, hoy que se cumplen 100 años de su magnicidio y para ello, nuestra legislatura aprobó por unanimidad un decreto para declarar el presente año, como: “2019, Centenario Luctuoso del Gral. Emiliano Zapata Salazar”, la realización de esta sesión solemne, la develación de la leyenda conmemorativa, además de exhortar respetuosamente a los poderes ejecutivo y judicial, a los poderes municipales, y al concejo mayor de Cherán para que se sumen a este homenaje imprimiendo en su papelería oficial dicha leyenda.

Emiliano, noveno hijo de Gabriel Zapata y Cleofas Salazar, humildes campesinos, nace un 8 de agosto de 1879 en Anenecuilco, Morelos, de tal manera que su niñez estuvo enmarcada por la pobreza y la injusticia, él fue testigo veraz del despojo de las tierras de cultivo a su padre y campesinos para entregarlas a los latifundistas de la época, que de la noche a la mañana se convirtieron en ricos hacendados, protegidos por el gobierno porfirista. La historia narra que Emiliano afirmó “cuando yo sea grande, haré que se las devuelvan”.

En 1906, en Cuautla, acude a una reunión de campesinos para discutir con los hacendados colindantes la manera de defender las tierras de sus padres y las de los demás campesinos; su presencia y participación en ésta, cambiaría el curso de su vida y la de la historia de nuestro país.

En 1908, fue llevado y quedó incorporado al 9º Regimiento de Caballería; luego, asignado caballerango, y posteriormente trasladado para realizar las mismas funciones quedando a las órdenes del yerno del dictador Porfirio Díaz, quien le dispensaría un afecto especial, por su gran conocimiento y habilidad en el tema y manejo de los equinos.

En 1909, fue electo Calpuleque de la junta de defensa de las tierras de Anenecuilco, cargo que lo obligó a analizar títulos de propiedad que acreditaban los derechos de los pueblos sobre sus tierras, documentos cuyo origen provenían de la época del virreinato, que habían

sido desconocidos por las leyes de reforma, particularmente por la ley Lerdo, que obligó a las corporaciones civiles a vender o ser expropiadas las tierras improductivas.

En 1910, con el apoyo de un pequeño grupo de campesinos, Miliano, como lo llamaban los que lo vieron crecer, recupera por la fuerza las tierras de la hacienda del hospital y las entregó a los lugareños, tiempo después reúne a campesinos de Anenecuilco, Villa de Ayala y Moyotepec, y, derribando linderos, realiza otro reparto de tierras entre ellos.

Al proclamarse el plan de San Luis, que marcó el inicio de la revolución de 1910 y motivado por el artículo 3º que sustentaba la restitución de las tierras a sus legítimos propietarios, Zapata, decide tomar las armas y con su ejército libertador del sur logró importantes victorias para la causa maderista que finalmente triunfó, pero el presidente Madero se negaba a devolver las tierras robadas a sus legítimos dueños.

“yo no me levanté en armas para conquistar tierras y haciendas, yo me levanté en armas para que al pueblo de Morelos le sea devuelto lo que le fue robado”,

Exclamó ofendido cuando éste le ofrece una hacienda para él.

El 25 de noviembre de 1911, “el Caudillo del Sur”, proclamó, el plan de Ayala, cuyos postulados se convirtieron en su estandarte y el fiel ejemplo de la ideología campesina morelense, desconoció a Francisco Ignacio Madero como presidente, y reconoció a Pascual Orozco como jefe legítimo de la Revolución Mexicana, aunque después dejó de creer en él, documento mismo que defendió en la Convención de Aguascalientes y que además postulaba que la lucha armada era el único camino para obtener justicia a los campesinos; de tal suerte que, el Plan de Ayala, redactado por el maestro rural Otilio Montaño, plasmó las ideas del movimiento zapatista, que suponían una reforma agraria radical, con su lema “tierra y libertad” y su grito de guerra “la tierra es de quien la trabaja”, también dejó traslucir un pensamiento de carácter socialista, particularmente en sus puntos 6º, 7º y 8º.

Al asesinato de Madero y Pino Suárez, la lucha armada se recrudeció, y Zapata se erigió en uno de los líderes revolucionarios más importantes, al grado de convertirse en el único jefe del Ejército Libertador del Sur, que llegó a contar con 27 mil hombres y, sin embargo, no pudo lograr su objetivo. Su lema “tierra y libertad”, su grito de guerra “la tierra es de quien la trabaja”, dejó de escucharse el 10 de abril de 1919, al caer abatido en la hacienda de Chinameca, víctima de las balas del traidor

Jesús Guajardo, cumpliendo la orden en comisión del general Pablo González por instrucción presidencial. Para Venustiano Carranza, Zapata se había convertido en un riesgo enorme, un peligro para el transitar a una paz y a una estabilidad apenas esbozada, así se trasluce en su felicitación al general Pablo González, de fecha 11 de abril del infausto 1919.

“con satisfacción me enteré del parte que me rinde usted, en su mensaje de anoche, comunicándome la muerte del cabecilla Emiliano Zapata, como resultado del plan que llevó a cabo con todo efecto el coronel Jesús M. Guajardo. Lo felicito por este importante triunfo que ha obtenido el Gobierno de la República con la caída del jefe de la revuelta en el sur ...”

Salúdolo afectuosamente. Firma Venustiano Carranza.

Éste, fue un crimen de estado.

Más su asesinato no fue en vano, su pensamiento e ideología socialistas, se plasmaron en el artículo 27 de la constitución, promulgada en Querétaro.

Amigas y amigos, la historia de México no le ha hecho justicia al gral. Zapata Salazar, ha escatimado la valía de su aportación en la Revolución Mexicana y, a 100 años de su magnicidio, es menester que, todos los aquí presentes, contribuyamos a la reivindicación del “Atila del Sur”, reconociendo sus méritos, su amor a la patria y su anhelo de legar un país mejor en favor de las clases más olvidadas.

Porque el general Emiliano Zapata, fue uno de los líderes militares más importantes de la Revolución Mexicana, fue el más importante líder campesino de esa misma gesta heroica, símbolo de la resistencia campesina en México e impulsor de las demandas agraristas, defensor de la propiedad comunal de las tierras, del respeto a las comunidades indígenas, a la clase campesina y obrera de México, que por décadas fueron víctimas del latifundismo y que aún ahora siguen siendo víctimas de la oligarquía mexicana, un preclaro ideólogo, impulsor de las luchas sociales de su tiempo, conceptos como: justicia social, democracia social, libertad, igualdad, no tendrían el significado que hoy tienen sin su patriótica intervención; por sus logros agrarios, sociales, político y culturales, el general Zapata es un símbolo, un hombre vivo.

Aunque no como él lo anhelaba, su revolución hizo inviable el desarrollo del capitalismo agrario basado en el latifundio, y permitió el desarrollo de la pequeña y mediana propiedad, así como el surgimiento de un amplísimo sector de ejidatarios y comuneros que consiguieron recuperar y adquirir la propiedad de más de la mitad de la superficie agrícola nacional, mediante una

reforma agraria, que no era como él la concibió pero que jamás hubiera sido posible sin su participación en la Revolución Mexicana.

Hoy, al conmemorar el centenario luctuoso del general Emiliano Zapata Salazar, la mejor manera de hacerlo, es no sólo con homenajes a su vida y obra, como el que estamos rindiendo, sino con replanteamientos de cómo apoyar a un campo empobrecido, abandonado a su suerte por el sistema neoliberal desde hace más de 50 años; campesinos, ejidatarios, comuneros, trabajadores del campo, que no tienen acceso a créditos ni a tecnología, que son víctimas del coyotaje, de la delincuencia y de su propia pobreza.

¿Cómo se puede hacer justicia a los derechos de los pueblos indígenas, si los acuerdos de San Andrés Larrainzar no se han cumplido? Y ya no son suficientes para resolver las reivindicaciones que requieren las comunidades indígenas del hoy.

¿Qué hemos hecho?, ¿qué estamos haciendo? Y ¿qué podemos hacer en Michoacán para mejorar las condiciones de vida de nuestras cinco etnias, P´urhépecha, Nahua, Otomí, Mazahua y Matlazinca? ¡por el respeto a los derechos de los pueblos originarios! En los que más de 50 comunidades tuvieron que alzar la voz en sus demandas de autonomía, al respeto a la autodeterminación y el respeto a las decisiones de las asambleas de cada comunidad indígena y su justa exigencia a ser consultadas en todo lo relacionado a temas indígenas.

En la sierra costa, la meseta tarasca, la zona lacustre, la cañada de los once pueblos y la región oriente de Michoacán, sus habitantes, hombres, mujeres y niños, con sus manos fabrican verdaderas obras de arte diversas, que no tienen mercado por falta del impulso gubernamental, sombreros, rebozos, blusas, huanengos, faldas, vestidos, bordados a mano, colchas, huaraches, productos de alfarería, cobre, vidrio soplado, etcétera.

Los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal y el congreso local tenemos un gran compromiso con ellos, para que pueda hacerse realidad, el sueño de Zapata.

Estamos los principales actores políticos del estado en este evento, los que tenemos la responsabilidad y facultad de incidir para bien de ellos y de todos las y los michoacanos, ¡hagámoslo ahora, que es nuestro momento!, ¡que está en nosotros!

¡Zapata Vive! ¡Viva Zapata!  
Dip. Sandra Luz Valencia



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL  
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)